

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 064, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giulianna Bugarini Torres. Siendo las 10:54 diez horas, con cincuenta y cuatro minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden el Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 62, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE JUNIO DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 63, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025.

III. PRIMERA LECTURA, Y DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 2º, LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 17; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 7º; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 40, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO; Y, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE

REFORMA EL ARTÍCULO 263, DE LA LEY DE SALUD; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 BIS, 79 TER Y 79 QUÁTER A LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3º Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 17 B; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL FRACCIÓN XI PARA PASAR A SER FRACCIÓN XII AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 82; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 105, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX, 12, 17, 19 Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 215 DEL CÓDIGO PENAL; Y, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA; Y, DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIX, XXXIII SEGUNDO PÁRRAFO Y XXXIV DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 5 INCISO B). 6 Y 12 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS; Y, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, 19 Y 36; Y, SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII BIS DENOMINADO LA PROMOCIÓN DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO ARTESANAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 BIS, 37 TER, 37 QUÁTER Y 37 QUINQUIES, TODOS DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° FRACCIÓN XXIX; Y, SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO DENOMINADO DEL DESARROLLO ECONÓMICO VINCULADO AL ENTORNO PORTUARIO Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XIX. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO AL ARTÍCULO 2°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA UNA LEY, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS, DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, LABORAL Y EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD SORDA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AMPLÍE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CAPASITS), PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PERMANENTE E INMEDIATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A REFORZAR LAS ACCIONES PARA EL

ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO DE HIPÓLITO MORA CHÁVEZ, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE PODER SE SUMEN, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y COMPROMISO ÉTICO, PARA APOYAR EL PROGRAMA “PINTO MI ESCUELA” Y HACER DE LA EDUCACIÓN UNA TAREA DE TODOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL 23 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA INGENIERÍA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA FAMILIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ SOCIAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA REGULACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 19 DE JUNIO EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. A continuación, la Presidenta hizo un llamado enérgico a las y los integrantes de esa Septuagésima Sexta Legislatura, para que todas y todos, se condujeran dentro de los márgenes señalados en los artículos 33 fracción VIII, y artículo 7° fracción VI, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo, para que se condujeran con respeto, entre pares, entre todas y todos y emitir las posturas con respeto, porque esa Presidencia no toleraría, ninguna ofensa y tampoco falta de respeto, hacía ningún integrante de esa Legislatura y pidió a las y los diputados conducirse con absoluto respeto y también lo mencionó muy claro que los tiempos en que se podía demeritar la inteligencia o capacidad, de una mujer en razón de género se habían terminado y era por ello que esa Presidencia, emitía ese mensaje a todas y todos; posteriormente, desde su lugar el Diputado Octavio Ocampo Córdova, realizó diversos comentarios referentes a toda manifestaciones de violencia en los municipios y asimismo, a los lamentables sucesos de violencia en el Oriente del Estado de Michoacán y pidió un minuto de silencio por el homicidio de el niño Evan Abdon y la joven Isabel.

Concluida la participación, la Presidenta dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 62 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 17 de junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. Acto continuo, la Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio a petición del Diputado Octavio Ocampo Córdova, por lo expuesto con anterioridad.

Concluido el mismo, la Presidenta pidió tomar asiento y dio atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 63 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 18 de junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a

favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar Primera lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Justicia; en el momento de la lectura, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, interrumpió en la lectura y solicitó verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta continuo con la Sesión y pidió a la Primera Secretaría seguir con la lectura; momentos después, desde su curul el Congresista Hugo Ernesto Rangel Vargas, interrumpió en la lectura, pidiendo verificación del quórum legal, por lo que, la Presidenta solicitó nuevamente a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta continuo con la Sesión e instruyó a la Primera Secretaría, proseguir con la lectura; instantes después, desde su lugar la Legisladora Ana Vanessa Caratachea Sánchez, interrumpió en la lectura y solicitó verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta continuo con la Sesión y pidió a la Primera Secretaría continuar con la lectura; terminada la misma, la Presidenta declaró que toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y, era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones.

Acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE SU SEGUNDA LECTURA*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa y para rectificación de hechos a los legisladores Guillermo Valencia Reyes, Baltazar Gaona García, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Baltazar Gaona García, en segunda intervención; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones.

En el momento de la votación con fundamento en el artículo 250 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Diputado David Martínez Gowman, reservó el artículo 194 fracción I y el artículo décimo noveno transitorio; de igual manera, la Diputada Belinda Iturbide Díaz, reservó el artículo 66 fracción I; asimismo, el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez, reservó para adicionar un artículo transitorio vigésimo primero; de igual forma, el Congresista Antonio Salvador Mendoza Torres reservó el artículo 91 fracción I; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*;

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, quien reservó el artículo 66 fracción I; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún

Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 66 fracción I, reservado por la Diputada Belinda Iturbide Díaz”*.

A continuación, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador Antonio Salvador Mendoza Torres, quien reservó el artículo 91 fracción I; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 91 fracción I, reservado por el Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la voz al Congresista David Martínez Gowman, quien reservó el artículo 194 fracción I; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 194 fracción I, reservado por el Diputado David Martínez Gowman”*.

A continuación, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la voz al Legislador David Martínez Gowman, quien reservó el artículo décimo noveno transitorio; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo,

solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo décimo noveno transitorio, reservado por el Diputado David Martínez Gowman”*.

Posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Congresista Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó para adicionar un artículo vigésimo primero transitorio; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del artículo vigésimo primer transitorio, reservado por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del dictamen al Diputado Guillermo Valencia Reyes y para rectificación de hechos a los legisladores Octavio Ocampo Córdova, Guillermo Valencia Reyes, Octavio Ocampo Córdova, en segunda intervención, y Guillermo Valencia Reyes,

en segunda intervención; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron ciudadano Rodolfo Estrada Pantoja, ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete y ciudadana Reyna Lizbeth Ortega Silva; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, la Presidenta pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositadas las cédulas, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Rodolfo Estrada Pantoja, 0 cero votos; ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete 37 treinta y siete votos; y ciudadana Reyna Lizbeth Ortega Silva, 0 cero votos; 2 votos en blanco; 1 un voto nulo; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige a la ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado”*; y ordenó se elaborara el decreto, y se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de Ley correspondiente.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de cortesía a las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Baltazar Gaona García, David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Eréndira Isauro Hernández, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete, la Presidenta reanudó la sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, que se le ha*

conferido? Respuesta de la interpelada: *“SÍ, PROTESTO”*; posteriormente, la Presidenta expuso: *“Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”*; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto a la ciudadana Alondra Yuliana Godínez Navarrete.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Tercer** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Décimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar Primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 2°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y, era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE SU SEGUNDA LECTURA*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del dictamen a la Diputada Emma Rivera Camacho; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada.

Acto continuo, la Presidenta declaró *aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 2°, de la Constitución Política del Estado Libre*

y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Vigésimo Primer** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Vigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto de los lamentables hechos ocurridos el pasado 19 de junio en el Municipio de Zitácuaro; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, y ordenó se levantará la Sesión, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Herrera Maldonado Teresita de Jesús y el Legislador Gómez Núñez Vicente.

Presidente

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Primera Secretarías

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Segunda Secretarías

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Tercera Secretarías

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera







www.congresomich.gob.mx